



**CIRCULAR**  
**DM-DVM-DGEC-CIR-0005-2026**

DE: Álvaro Artavia Medrano  
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: Directores(as) Regionales de Educación  
Supervisores(as) de Centros Educativos  
Jefaturas de Asesoría Pedagógica  
Directores(as) de centros educativos de secundaria y del Plan de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas 02-2025 (IPEC, CINDEA y CONED)

FECHA: 02 de febrero del 2026

ASUNTO: **Aplicación de la convocatoria de ampliación 2025 de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025**

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad les comunica que la **convocatoria de ampliación 2025 de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025**, se llevará a cabo en las siguientes fechas:

**Convocatoria de ampliación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025, secundaria diurna:**

Fecha	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de una hora adicional	Horario población estudiantil que cuenta <u>con</u> el apoyo educativo de una hora adicional
Jueves 12 de febrero de 2026	7:00 a.m. a 9:00 a.m.	7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Viernes 13 de febrero de 2026	7:00 a.m. a 9:00 a.m.	7:00 a.m. a 10:00 a.m.

**Nota:** La distribución de estudiantes para la convocatoria de la Prueba Nacional Estandarizada de ampliación de Lenguas Extranjeras 2025, se establece en el padrón correspondiente. Si una persona no puede presentarse en la fecha comunicada, deberá solicitar la reprogramación, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 96 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que se le asignará con base en la programación interna de la DGEC.



02 de febrero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0005-2026**

Página 2 de 3

**Convocatoria de ampliación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025, secundaria nocturna:**

Fecha	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de una hora adicional	Horario población estudiantil que cuenta <u>con</u> el apoyo educativo de una hora adicional
Jueves 12 de febrero de 2026	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Viernes 13 de febrero de 2026	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	6:00 p.m. a 9:00 p.m.

**Nota:** La distribución de estudiantes para la convocatoria de la Prueba de ampliación de Lenguas Extranjeras 2025, se establece en el padrón correspondiente. Si una persona no puede presentarse en la fecha comunicada, deberá solicitar la reprogramación, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 96 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que se le asignará con base en la programación interna de la DGEC.

**Aspectos generales**

El formato de aplicación de las pruebas será únicamente digital y estará disponible en la plataforma web ubicada en <https://portaldgcec.mep.go.cr/pruebanacional> . Si una institución no cuenta con el equipamiento requerido, deberá coordinar con la dirección regional correspondiente para hacer uso de un "Centro de Apoyo Tecnológico".

Cada persona directora deberá descargar el instructivo de aplicación digital que se encuentra publicado en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), en el módulo "**Material de apoyo**".

Asimismo, podrá descargar la Guía de Aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025, en el siguiente sitio web:

[https://dgec.mep.go.cr/wp-content/uploads/2025/06/GUIA\\_APLICACION\\_LENGUAS-EXTRANJERAS-2025-v21-5-25.pdf](https://dgec.mep.go.cr/wp-content/uploads/2025/06/GUIA_APLICACION_LENGUAS-EXTRANJERAS-2025-v21-5-25.pdf)



02 de febrero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0005-2026**

Página 3 de 3

Los padrones, usuarios y contraseñas de ingreso para acceder a la prueba se publicarán en la PAI en el módulo "**DOCUMENTOS**", previo a la aplicación de cada convocatoria. La fecha será la siguiente:

**Ampliación de Lenguas Extranjeras: martes 10 de febrero de 2026.**

Para la convocatoria de ampliación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025, **se generarán los códigos de acceso a la plataforma diariamente, que se publicarán en la PAI a las 12:00 m.d.** del día anterior a la aplicación.

Una vez conocida la información de acceso, cada centro educativo debe entregarla a cada persona estudiante justo antes del inicio de la aplicación.

La DGEC realizará de manera directa con cada dirección regional la logística que corresponda para habilitar la convocatoria para personas privadas de libertad.

C.c.: Archivo /NJS

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública  
Sra. Guiselle Alpizar Elizondo, Viceministra Académica  
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa  
Sra. Alejandra Gutiérrez Vargas, Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sra. Gidget Monge Mora, Jefa del Despacho Ministerial  
Sra. Marcela Romero Valverde, Jefa de Despacho, Viceministerio Académico  
Sr. Víctor Mejía Cáceres, Jefe de Despacho, Viceministerio Administrativo  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sra. Yoselin Sánchez León, Directora, Dirección de Educación Privada  
Sra. Karolina Artavia Mendoza, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular  
Sra. Xinia López Oviedo, Jefa Departamento de Educación de la Persona Joven y Adulta  
Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sres. Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sra. Diana Retana Galera, Asesora Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Asesor Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Omar Guzmán Alvarado, Asesor Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sra. Karla Madrigal Umaña, Asesora Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. Marvin Tenorio Chacón, Coordinador, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sra. Mariela Castro Castro, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. José Villalobos Esquivel, Coordinador, Área de Logística, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad